

# Conozca más, actúe más: Cómo reconocer y responder al acoso entre víctimas con discapacidades

SPARC: Centro de Prevención, Concienciación y Recursos contra el Acoso

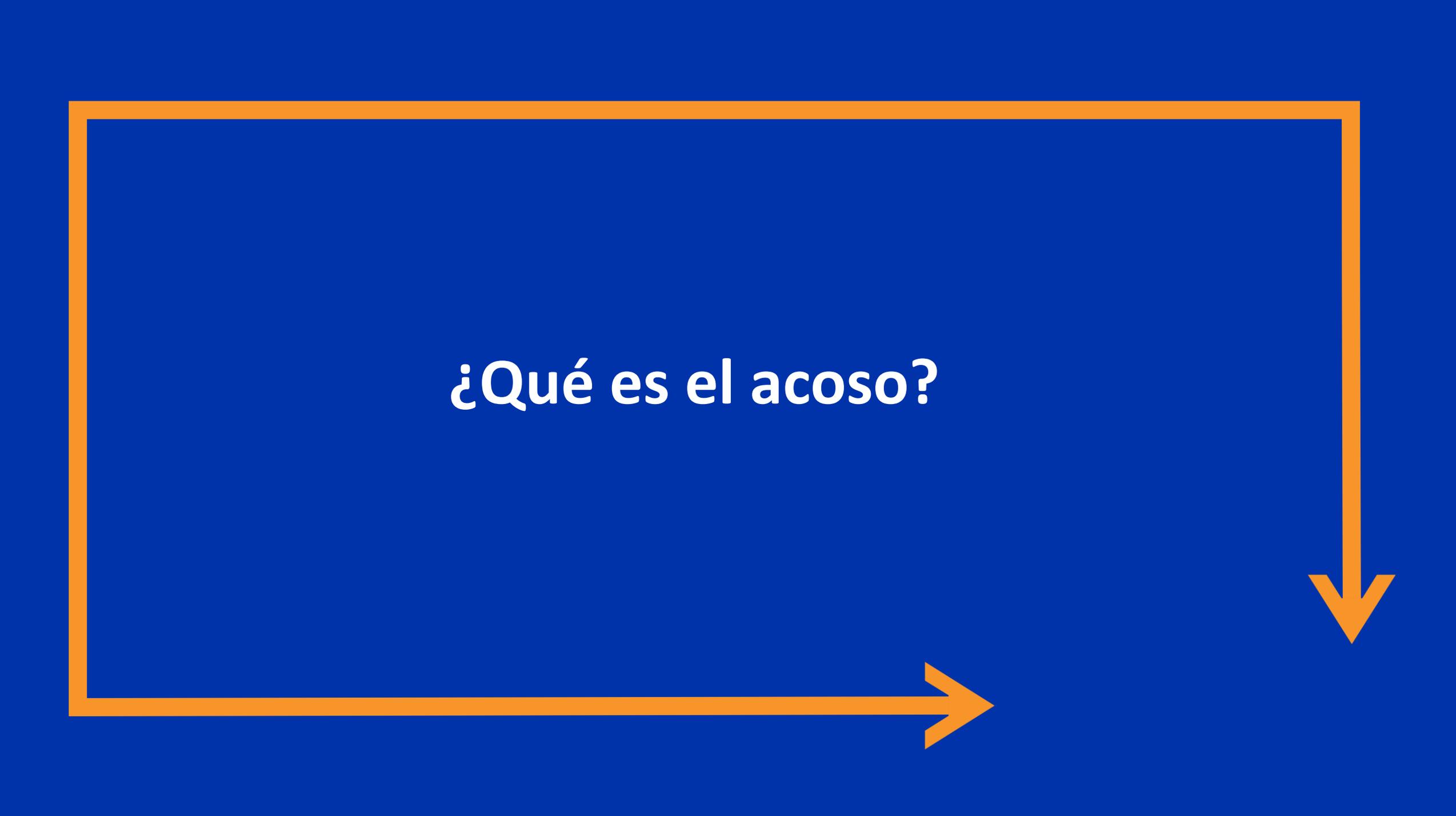
# Financiación de la Oficina de Violencia contra la Mujer (OVW)

→ Este proyecto ha recibido el apoyo de la Subvención No. 15JOVW-22-GK-03986-MUMU que otorga la Oficina de Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Asimismo, las opiniones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones que aparecen en este programa pertenecen a su(s) autor(es) y por tanto, no reflejan necesariamente el punto de vista del Departamento de Justicia, Oficina de Violencia contra la Mujer.

# Sitio web de SPARC

- Dirección URL: [www.StalkingAwareness.org](http://www.StalkingAwareness.org)
- Entre los recursos disponibles se encuentran:
  - Guías prácticas
  - Módulos de capacitación
  - Recursos para las víctimas
  - Grabaciones de seminarios web
- Suscríbase a nuestro boletín informativo
- Síguenos en nuestras cuentas de Facebook, Instagram y Twitter
  - @FollowUsLegally

**¿Qué es el acoso?**

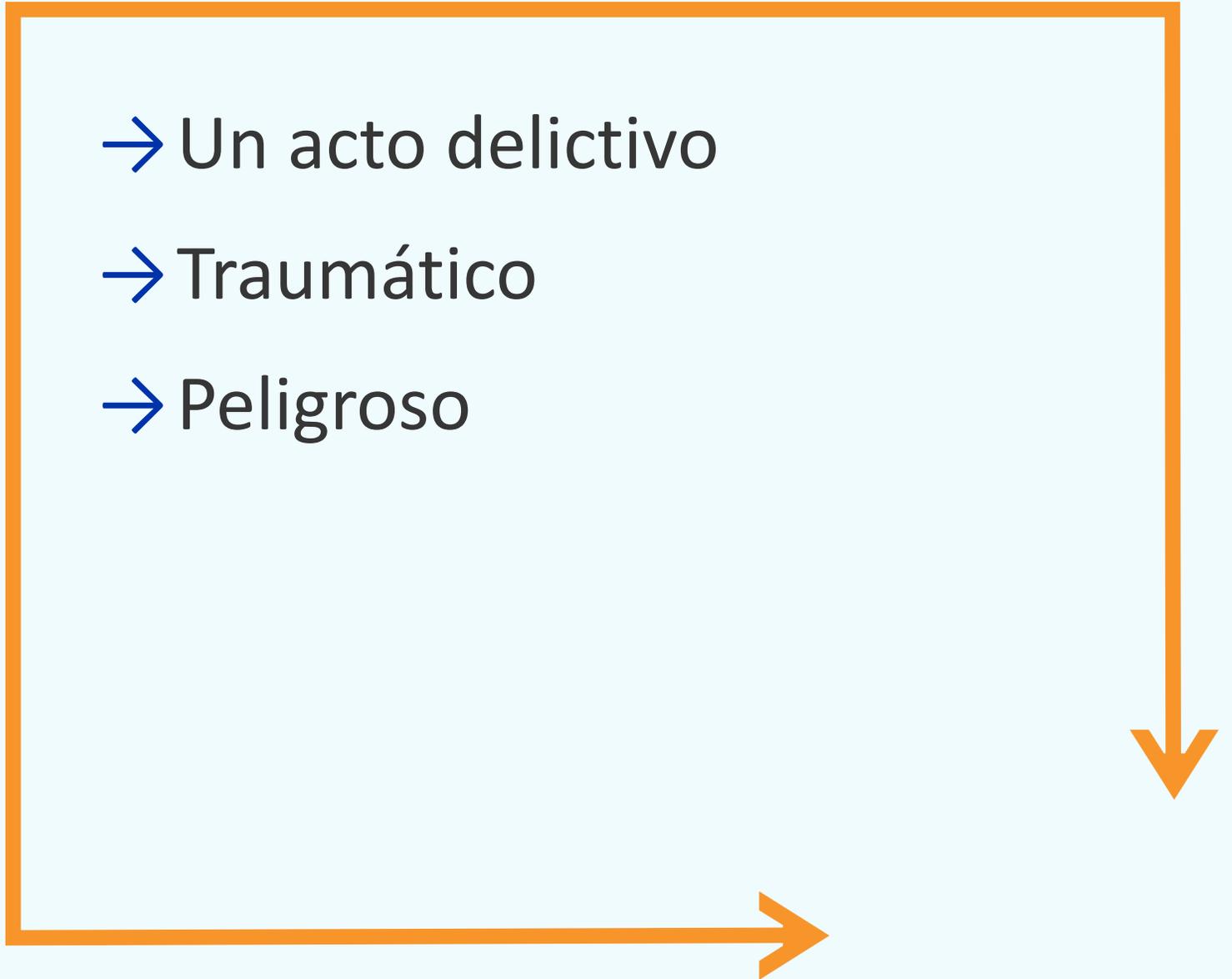


# Tal vez piense en...

- Tal vez piense en el peligro que suponen las personas desconocidas.
- Tal vez piense que solo les ocurre a las celebridades.
- Tal vez piense en algo romántico.
- O quizás que no es para tanto.

## El acoso es:

- Un acto delictivo
- Traumático
- Peligroso



# El acoso es un acto delictivo

- A nivel federal
- Los 50 estados, D.C. y territorios de EE. UU.
- Códigos tribales
- Código Uniforme de Justicia Militar

# El acoso es traumático

- Muchas de las víctimas de acoso:
  - Sufren de problemas de salud mental
  - Se ausentan durante un tiempo del trabajo
    - 1 de cada 8 víctimas de acoso con empleo se ausentan durante un tiempo del trabajo
  - Se trasladan a otro lugar
    - 1 de cada 7 víctimas de acoso se desplaza a otro lugar

## Referencias:

Baum, K., Catalano, S., Rand, M. (2009). *Stalking Victimization in the United States*. Washington, DC: Oficina de Estadísticas de Justicia.

Blaauw, E., Arensman, E., Winkel, F.W., Freeve, A., & Sheridan, L. (2002). The Toll of Stalking. *Journal of Interpersonal Violence* 17(1): 50-63.

# El acoso es peligroso

- El acoso suele estar acompañado de agresiones físicas y violencia sexual, como la violación.
- El 20% de los acosadores utilizan armas para amenazar o dañar a las víctimas.
- El 76% de los feminicidios perpetrados por la pareja íntima incluían situaciones de acoso durante el año previo a los hechos.

## Referencias:

McFarlane, J., Campbell, J.C., Wilt, S., Ulrich, Y., & Xu, X. (1999.) Stalking and Intimate Partner Femicide. *Homicide Studies* 3 (4), 300-316.

Mohandie, K., Meloy, J.R., McGowan, M.G., & Williams, J. (2006). The RECON Typology of Stalking: Reliability and Validity Based upon a Large Sample of North American Stalkers. *Journal of Forensic Sciences*, 51 (1), 147-155.

## Cita de una víctima

“No es fácil describir el miedo que sientes cuando ves al acosador o señales del acosador por todas partes. He perdido toda esperanza de tener una vida segura.

El resto de mi vida voy seguir mirando hacia atrás, pensando que estará ahí”.



# Definición de acoso

→ Ámbito legal/legislativo

→ Ámbito conductual

## **Definición de acoso: Ámbito conductual**

El acoso es un patrón de conducta que se dirige contra una persona en concreto causando que una persona razonable sienta miedo por su seguridad o la de los demás, o que le cause una angustia emocional considerable.

## Es un patrón de conducta...

→ No se trata de un único incidente o acontecimiento “puntual”.

→ Se denomina como “línea de conducta” en la mayoría de las legislaciones

**...que se dirige contra una  
persona en concreto...**



## **...causando que una persona razonable:**

→ sienta miedo por su seguridad o la de los demás;

→ o que le cause una angustia emocional considerable.

# Discusión: ¿Esto representa un situación de acoso?

1. Un estudiante se mete en el vestuario de mujeres para ver cómo se desvisten.
2. Una persona difunde reiteradamente rumores difamatorios sobre su expareja en las redes sociales.
3. Una supervisora pregunta a menudo cosas personales a su empleado, se burla de él en las reuniones, le envía correos electrónicos a horas poco habituales y lo maltrata verbalmente cuando no responde enseguida.

# Incidencia del acoso

- Alrededor de 1 de cada 3 mujeres ha sufrido acoso a lo largo de su vida
- Alrededor de 1 de cada 6 hombres ha sufrido acoso a lo largo de su vida

## Referencia:

Smith, S.G., & Kresnow, M. (2022). The National Intimate Partner and Sexual Violence Survey (NISVS): 2016/2017 Report on Stalking. Atlanta, GA: National Center for Injury Prevention and Control, Centers for Disease Control and Prevention.

# Duración del acoso

Entre las víctimas de acoso se encuentran:

- 18% - menos de 1 mes
- 44% - entre 1 mes y menos de 1 año
- 13% - entre 1 año y menos de 2 años
- 24% - 2 años o más
- 2% - se desconoce

Referencia:

Truman, J.L., & Morgan, R.E. (2022). Stalking Victimization, 2019. Washington, DC: US DOJ, Oficina de Estadísticas de Justicia, Informe Especial

# Patrón de conducta

- 2 de cada 3 acosadores persiguen a su víctima por lo menos una vez a la semana
- 3 de cada 4 acosadores utilizan más de un medio para acercarse a sus víctimas

## Referencia:

Mohandie, K., Meloy, J.R., McGowan, M.G., & Williams, J. (2006). The RECON Typology of Stalking: Reliability and Validity Based upon a Large Sample of North American Stalkers. *Journal of Forensic Sciences*, 51 (1), 147-155.

# Relación entre víctima y agresor

Pareja íntima actual/anterior

43% de víctimas femeninas

32% de víctimas masculinas

Persona conocida

41% de víctimas femeninas

44% de víctimas masculinas

Persona desconocida

19% de víctimas femeninas

20% de víctimas masculinas

Persona de un encuentro breve

8% de víctimas femeninas

9% de víctimas masculinas

Miembro de la familia

9% de víctimas femeninas

6% de víctimas masculinas

Persona de autoridad

4% de víctimas femeninas

3% de víctimas masculinas

# Discrepancia en los datos

Situaciones en las  
que una persona  
sufre acoso



Solo algunas de las  
víctimas denuncian  
la situación de acoso



Solo algunos de  
los casos resultan  
en cargos por  
acoso.

# Las percepciones inciden en quienes denuncian

→ Según algunos estudios, las víctimas se basan en las nociones de lo que se considera un delito “real” o “legítimo”, y estas percepciones pueden incidir en su decisión de denunciarlo o no.

Referencia:

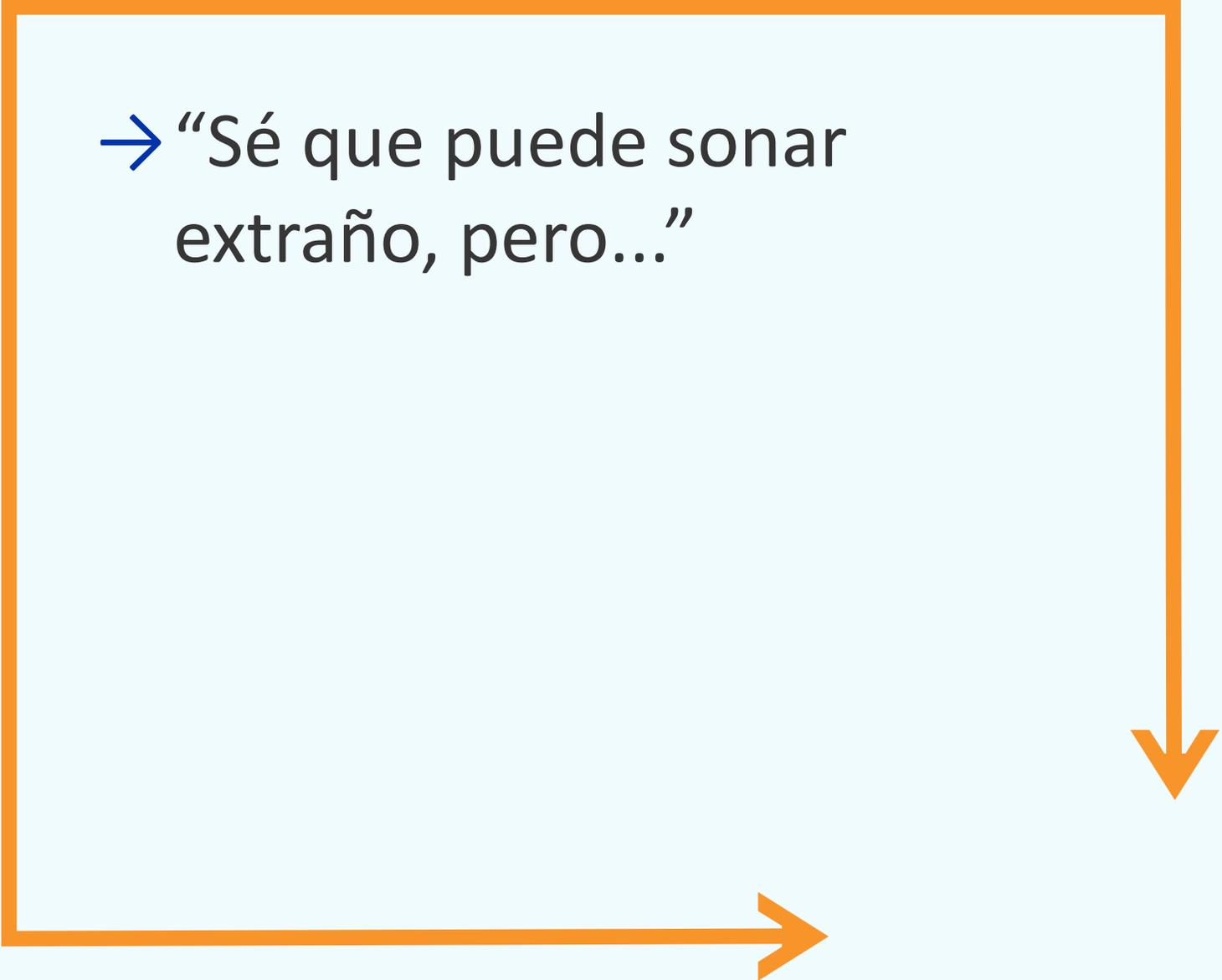
Reynes, B.W., & Englebrecht, C.M. (2012). The Fear Factor: Exploring Predictors of Fear Among Stalking Victims Throughout the Stalking Encounter. *Crime & Delinquency* 59(5): 788-808. DOI: 10.1177/0011128712461123

**La mayoría de las víctimas de acoso no presentan una denuncia ni recurren a los servicios de asistencia.**



## Cómo suena una situación de acoso

→ “Sé que puede sonar  
extraño, pero...”



# ¿Cómo lo afrontan las víctimas?

- Se aíslan emocionalmente
- Se aíslan físicamente
- Se acercan
- Lo confrontan
- Lo exteriorizan

Referencia:

Spitzberg, B.H. & Cupach, W. (2007) The State of the Art of Stalking: Taking Stock of the Emerging Literature. *Aggression and Violent Behavior* 12(1): 64-86.

# Victimización

- Las víctimas que sufren acoso, violencia de pareja o violencia sexual experimentan tipos similares de victimización.

**Aspectos a tener en cuenta respecto a  
las víctimas de acoso con  
discapacidades**



# Las ideas erróneas obstaculizan el apoyo

Las víctimas de acoso con discapacidad se enfrentan a obstáculos singulares y con frecuencia no son tomadas en serio, porque las autoridades creen que:

- La víctima está malinterpretando la situación
- La víctima no coopera
- La víctima no recuerda bien la situación
- La víctima está malinterpretando la situación
- La víctima está alterando su versión de los hechos

# Aumento del riesgo de victimización

- Los acosadores pueden dirigirse a personas con discapacidad porque creen que son menos proclives a poner resistencia, a denunciar o a que se les tome en serio si denuncian.
- Las personas con discapacidad pueden tener menos posibilidades de acceder a apoyo social y emocional y pueden llegar a no reconocer que el acoso que sufren constituye un problema.
- Las personas con discapacidad pueden tener menos posibilidades de acceder a los recursos, a obtener respuesta de las fuerzas de seguridad y apoyo.

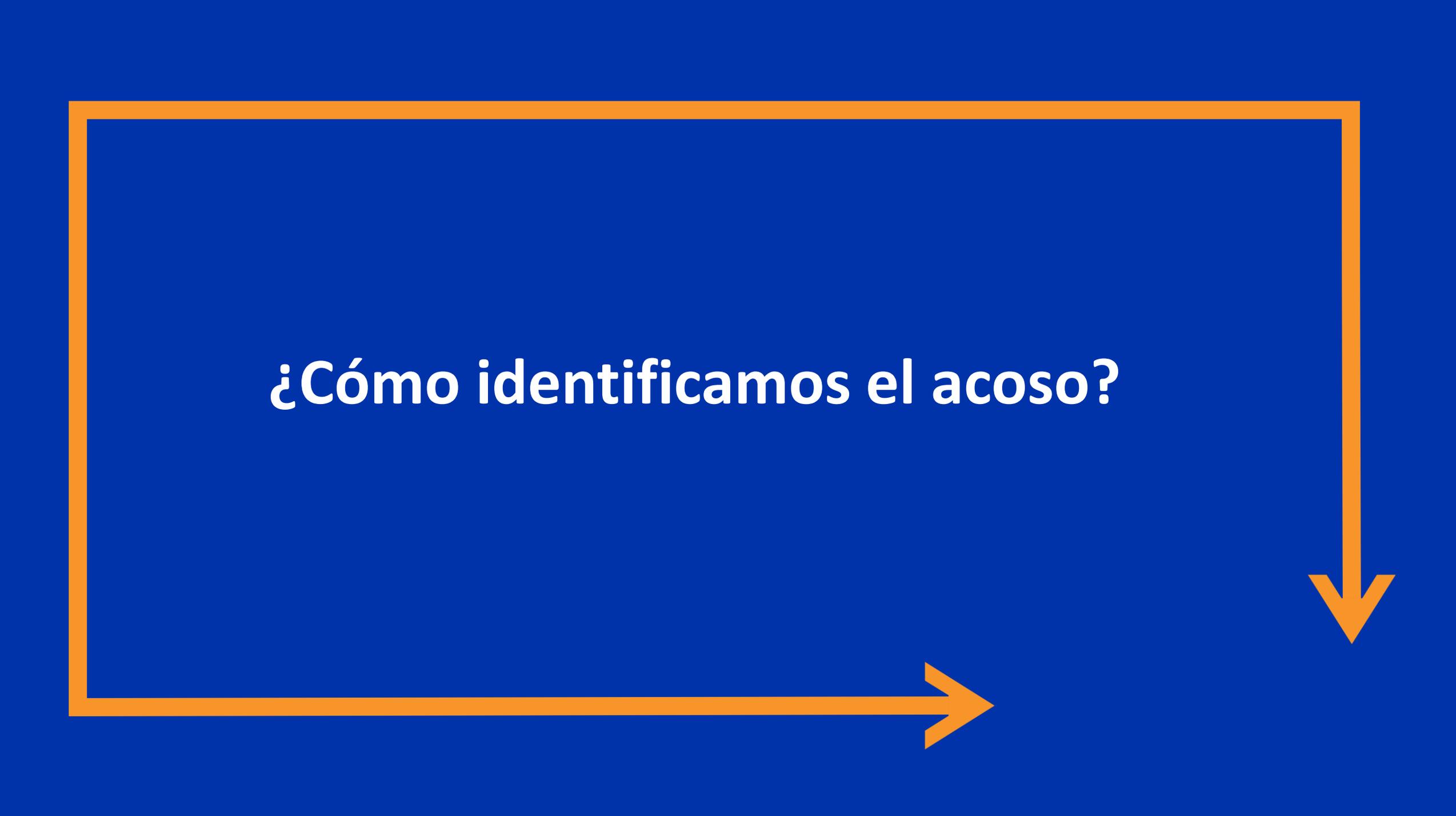
**¿Cuáles son otras formas o razones por las que una persona con discapacidad tiene un mayor riesgo de sufrir victimización?**



# Otros riesgos a considerar son:

- Control social por entidades externas
- Patrones de vida más predecibles
- Estar conectado en las redes sociales puede favorecer el ciberacoso

**¿Cómo identificamos el acoso?**



# Marco SLII

- Surveillance (Vigilancia)
- Life invasion (Invasión de la vida)
- Interference (Interferencia)
- Intimidation (Intimidación) (mediante acciones de sabotaje o ataques)

Referencia:

Logan, TK & Walker, R. (2017). Stalking: A Multidimensional Framework for Assessment and Safety Planning. *Trauma, Violence & Abuse* 18(2): 200-222.

# Marco SLII: Vigilancia

- Vigilar
- Seguir
- Ver
- Esperar
- Aparecerse de forma inesperada
- Usar un software de seguimiento
- Obtener información sobre la víctima
- Acoso por medio de intermediarios

# Marco SLII: Invasión de la vida

- Contacto no deseado, a menudo a través de distintas ubicaciones y plataformas
- Aparecerse de forma inesperada
- Llamadas telefónicas
- Invasión de la propiedad
- Humillación pública
- Acoso a familiares y amigos

# Marco SLII: Intimidación

- Amenazas
- Daños a los bienes
- Violencia de tipo simbólica
- Confrontaciones impuestas a la fuerza
- Amenaza o daño directo a sí mismo
- Amenazas de hacer un daño a otras personas

# Marco SLII: Interferencia

- Sabotaje económico y laboral
- Arruinar la reputación
- Interferir en la custodia
- Impedir que la persona se marche
- Ataques de ira al volante
- Ataques a familiares/amigos/mascotas
- Ataques físicos/sexuales

# Cómo detectar el acoso 1

→ El agresor:

- ¿Ha estado **rastreando, siguiendo o vigilando** a la víctima de alguna manera?
- ¿Ha estado invadiendo repetidamente la vida o la privacidad de la víctima **estableciendo contactos no deseados** con ella?
- ¿Ha estado **interfiriendo de forma considerable y directa en la vida de la víctima**?
- ¿Ha **intimidado o causado miedo a la víctima** más de una vez mediante amenazas, daños a la propiedad, amenazas o daño directos a mascotas, u por otros medios?

Referencia:

Logan, TK & Walker, R. (2017). Stalking: A Multidimensional Framework for Assessment and Safety Planning. *Trauma, Violence & Abuse* 18(2): 200-222.

# Cómo detectar el acoso 2

Si ha respondido **SÍ** a cualquiera de las preguntas anteriores:

- ¿Hicieron estas acciones que la víctima tuviera miedo o preocupación por **su seguridad o la de sus hijos, familia y/o compañeros de trabajo**?
- ¿Hizo la víctima **cambios considerables en su vida por motivos de seguridad** debido a estas acciones? (Por ejemplo, ¿cambió su rutina diaria? ¿Invirtió dinero para mejorar la seguridad de su hogar? ¿Se ausentó del trabajo?)
- ¿Hicieron estas acciones que la víctima tuviera miedo o preocupación de sufrir un **impacto financiero o social considerable**? (Por ejemplo, pérdida de trabajo, pérdida de vivienda o perjuicio económico)
- ¿No tuvo un impacto en absoluto? ¿Tuvo cierto impacto? ¿Tuvo demasiado impacto?

Referencia:

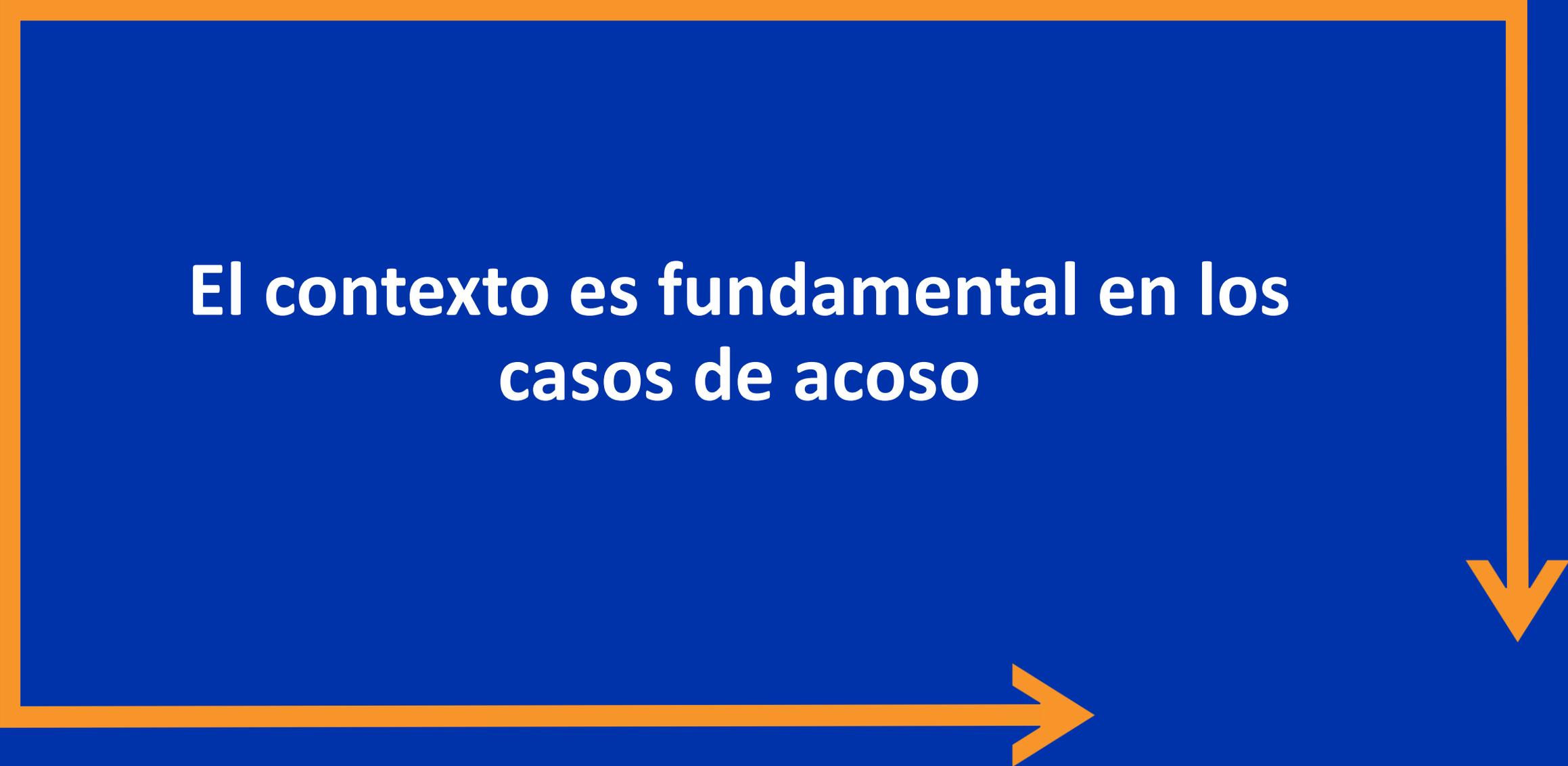
Logan, TK & Walker, R. (2017). Stalking: A Multidimensional Framework for Assessment and Safety Planning. *Trauma, Violence & Abuse* 18(2): 200-222.

## Extracto de un informe policial (1 de 2)

*¿Llamó a la policía solo por una tapa de cerveza?*

“[La víctima] informó que en la fecha de este día, aproximadamente a las 08:00 horas, cuando entró a su carro para salir a su trabajo, las puertas estaban bloqueadas y en el asiento del conductor había una tapa de una cerveza Corona”.

**El contexto es fundamental en los  
casos de acoso**



# Consideraciones de contexto

- Puede que algo asuste a la víctima pero no a usted
- Las conductas de acoso suelen guardar un significado en concreto
- El acoso convierte una conducta que no es delictiva en delictiva

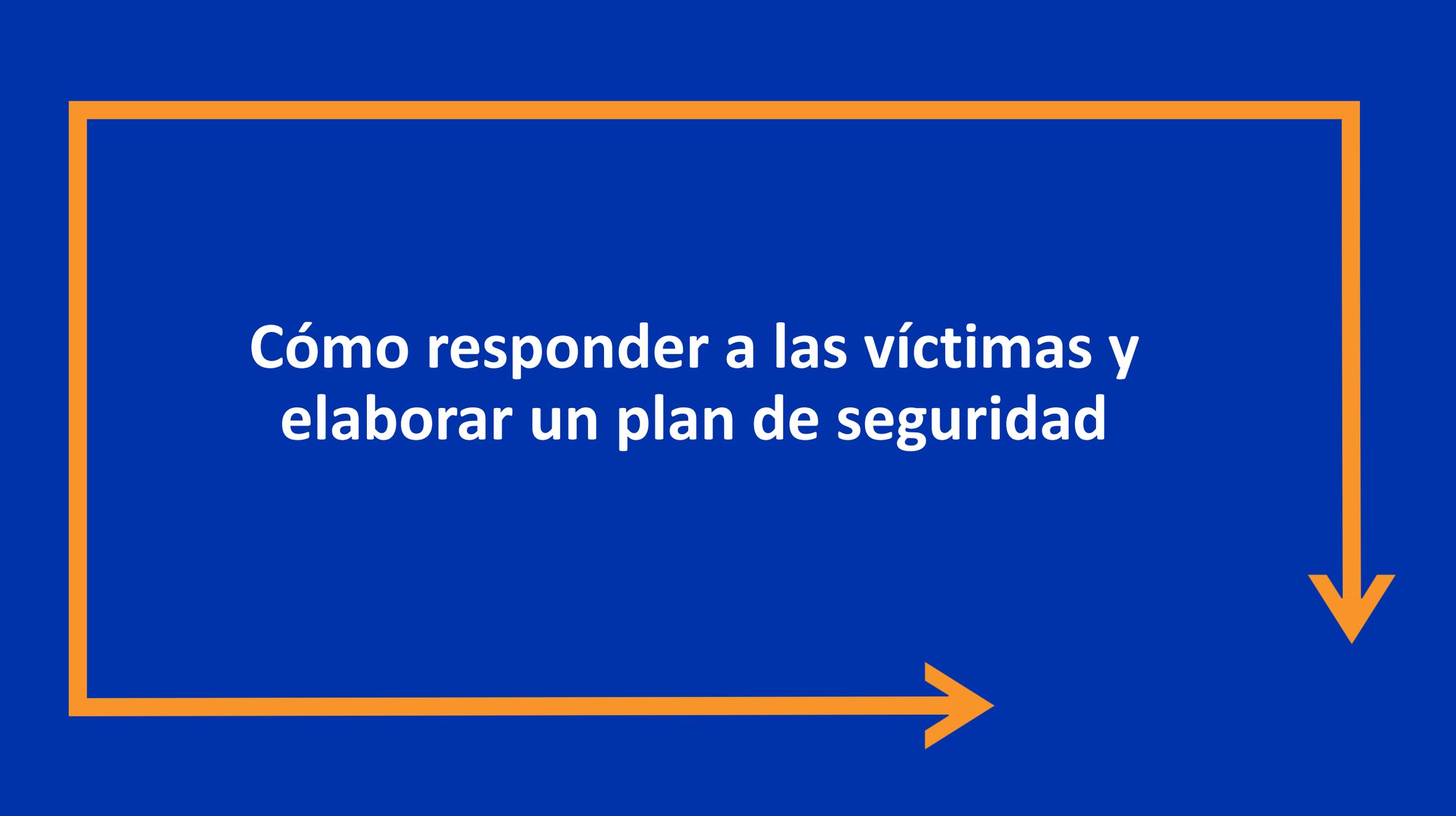
## Extracto de un informe policial (2 de 2)

“[La víctima] informó que en la fecha de este día, aproximadamente a las 08:00 horas, cuando entró a su carro para salir a su trabajo, las puertas estaban bloqueadas y en el asiento del conductor había una tapa de una cerveza Corona”.

“[La víctima] contó ayer que celebraba su segundo año sin beber y que había recibido mensajes de personas de su grupo de Alcohólicos Anónimos felicitándola por estos dos años. Por eso, cree que [el sospechoso] le puso la tapa de cerveza en el carro para jugar con ella emocionalmente, ya que ver cualquier cosa relacionada al alcohol es un estímulo para ella. Cree que [el sospechoso] está vigilando sus mensajes, ya que es la única manera de que [el sospechoso] supiera lo de su celebración”.

# Miedo razonable: Pruebas

- Describir las declaraciones de miedo de la víctima
  - Describir las adaptaciones hechas por motivos de seguridad
- Documentar las adaptaciones y/o medidas de seguridad hechas como:
  - Tiempo invertido para obtener una orden de protección, traslado a otro lugar, esfuerzos para mantener en secreto su dirección o ubicación



**Cómo responder a las víctimas y  
elaborar un plan de seguridad**

# Describir, documentar y contextualizar

- Describir el cuadro general que vaya más allá de un solo incidente
- Documentar el miedo y el daño sufridos por la víctima
- Contextualizar lo que está siendo amenazado. ¿Por qué esta víctima? ¿Por qué en este momento?

# Registro de incidentes y conductas de acoso

- Fecha y hora
- Descripción del incidente
- Lugar del incidente (lugar físico, medios tecnológicos utilizados o plataforma en línea)
- Nombre de el/los testigo(s) (incluir su(s) dirección(es) y número(s) de teléfono)
- ¿Se incluirán pruebas? (fotos, videos, capturas de pantalla, objetos, etc.)
- Informe hecho a (nombre, oficina/organismo, número de matrícula o identificación)
- Información disponible en la Tecnología de Asistencia

# Aconsejar el distanciamiento

- Recomendar no establecer contacto con el acosador
  - Explicar sobre el refuerzo intermitente
- PERO comprender que las víctimas adoptan conductas para protegerse:
  - Mantener el contacto y realizar acuerdos para minimizar la amenaza
  - Mantener el contacto puede ser una buena estrategia para garantizar su seguridad

# Posibilidad de intensificación del acoso:

Referencia:

Quinn-Evans, L., Keatley, D.A., Arntfield, M., & Sheridan, L. (2019). A Behavior Sequence Analysis of Victims' Accounts of Stalking Behaviors. *Journal of Interpersonal Violence* 00(0): 1-19.

“... cuando la víctima intenta distanciarse de su acosador, termina por frustrarlo o enojarlo, provocando un aumento de la amenaza física contra su vida”.

# ¿Qué es un plan de seguridad?

Es un plan elaborado de forma individual **que identifica las estrategias e intervenciones específicas que pueden aumentar la seguridad.**

- Ofrece métodos prácticos para reducir posibles riesgos
- Pone a las víctimas en contacto con diversos servicios, organismos y personas que pueden ayudarlas
- Está enfocado en garantizar el bienestar físico Y emocional

# Un plan de seguridad eficaz

→ Es flexible

→ Es útil para el sobreviviente

→ Tiene en cuenta la conducta del agresor

→ Es integral

→ Considera todos los aspectos de la vida de la víctima

→ Es contextual

→ Tiene en cuenta lo que ha ocurrido, lo que está ocurriendo y lo que podría ocurrir

# Lena

## Una mujer de 42 años con problemas de visión

Paul, el vecino de Lena, se ofrece a “ayudarla” a pesar de que no lo necesita. Sus propuestas son insistentes y tampoco acepta un “no” por respuesta.

Posteriormente, Paul empieza a dejar notas a Lena y a hacer comentarios sobre su ubicación y sus hábitos personales que la hacen sentirse incómoda. Lena no sabe cómo manejar la situación. También no siempre logra ver cuando se acerca. Y su capacidad limitada para detectar señales sociales también le hace más difícil reconocer cuándo la conducta de Paul se está pasando de la raya.

# Lena

Una mujer de 42 años con problemas de visión

¿Cómo afecta la discapacidad de Lena en su experiencia?

¿Qué apoyo le ofrecería a Lena?

¿Qué conductas de acoso se pueden observar?

¿Qué tipo de recurso comunitario o social podría ayudar a Lena?

¿Qué más quiere saber sobre la situación de Lena?



**Recomendaciones y recursos**

# Normas y procedimientos

- ¿Tiene su agencia una norma contra el acoso?
- ¿Cómo se identifican los casos en los que no se trata de una pareja íntima?
  - ¿Qué tipo de capacitación se ofrece a su agencia y a los socios comunitarios?
  - ¿Qué recursos están disponibles? (por ejemplo, registros de llamadas, modelos de informes de incidentes)
- Delitos contra los bienes vs. delitos contra las personas
- Revisiones de informes para detectar el acoso
- Considerar cómo se relacionan las diferentes normas
  - Animales de servicio
  - Informes obligatorios
  - Establecer una relación con un tutor

# Respuesta comunitaria coordinada frente al acoso

- Servicios para las víctimas
- Asistencia del Tribunal
- Recibir educación al respecto
- Recursos comunitarios especializados
- Servicios adaptados a cada cultura
- Cumplimiento de la ley
- Servicios médicos
- Organizaciones de ayuda a personas con discapacidad

# Sitio web de SPARC

- Dirección URL: [www.StalkingAwareness.org](http://www.StalkingAwareness.org)
- Entre los recursos disponibles se encuentran:
  - Guías prácticas
  - Módulos de capacitación
  - Recursos para las víctimas
  - Grabaciones de seminarios web
- Suscríbase a nuestro boletín informativo
- Síguenos en nuestras cuentas de Facebook, Instagram y Twitter
  - @FollowUsLegally

# Información de contacto

Natalie Ivey, J.D.

Especialista en Capacitación y Justicia Penal

202-815-8371

[NIvey@StalkingAwareness.org](mailto:NIvey@StalkingAwareness.org)

[www.StalkingAwareness.org](http://www.StalkingAwareness.org)

[@FollowUsLegally](#)